

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

Espacio Litoral (20611A5)

| | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Ciencias Ambientales | Rama | Ciencias | | | | |
| Módulo | Complementos de Formación | Materia | Espacio Litoral | | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 3 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los concernientes a la organización del Grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Principales problemas ambientales que afectan al litoral desde una perspectiva global.
- Potencialidades y límites del espacio litoral para el uso humano.
- Metodologías para un enfoque integrado en la gestión del espacio litoral.
- La problemática del litoral mediterráneo, con especial énfasis en el español.
- Propuestas para una gestión integrada y sostenible del litoral en España.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG05 - Comunicación oral y escrita.
- CG08 - Creatividad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Comprensión integrada de los medios natural y antrópico.
- CE34 - Gestión de espacios naturales, rurales, urbanos y litorales
- CE35 - Planificación y ordenación integrada del territorio
- CE37 - Capacidad de consideración transdisciplinar de un problema ambiental
- CE38 - Conocimiento de la complejidad y la incertidumbre de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales
- CE39 - Conocer la constante interacción de influencia mutua entre los diferentes procesos psicológicos individuales, grupales y sociales del ser humano y los diversos ambientes naturales construidos y sociales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento general de la problemática ambiental en espacios litorales, evaluando su génesis, factores, consecuencias y alternativas de gestión posible.
- Aplicación de contenidos, objetivos, enfoques y competencias profesionales propios del grado al ámbito litoral.
- Capacidad de interpretación de los elementos, interacciones, funciones y conflictos del espacio litoral a través de trabajo de campo y observación directa.
- Valorar el conocimiento y análisis ambiental del litoral como base para la gestión integrada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Definición de espacio litoral. Conceptos, términos y metodologías para el estudio del espacio litoral. Componentes que definen el espacio geográfico litoral.

Tema 2. El subsistema físico-natural. Aspectos naturales del medio litoral: dinámica, formas geomorfológicas y ecosistemas litorales.

Tema 3. El subsistema jurídico-administrativo. El Derecho Internacional del Mar y la Ley de Costas.

Tema 4. El subsistema socio-económico. Usos del espacio litoral: potencialidades, riesgos e impactos.

Tema 5. Situación ambiental de las zonas marinas y litorales. Mundiales, mediterráneas, españolas y andaluzas.

Tema 6. La protección de las zonas marinas y litorales. La gestión integrada del litoral.

PRÁCTICO

- Prácticas de Clase:

Realización, comentario y discusión de ejercicios prácticos relacionados con el temario de teoría a partir del estudio de casos y del análisis de textos pertinentes.

- Prácticas de Campo:

Salida de campo a un ámbito del litoral mediterráneo andaluz (duración estimada: 1 ó 2 días, dependiendo de disponibilidad).

IMPORTANTE: La salida de campo se llevará a cabo siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. A este respecto, se tendrá en cuenta lo siguiente: "La Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Grado acordará un protocolo sobre cómo realizar las Prácticas de Campo programadas, que se llevarán a cabo siempre que sea posible su realización con las garantías establecidas en la normativa aplicable. Dicho protocolo deberá estar verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada".

- Seminarios/Talleres:

Los seminarios prácticos optativos que contempla la asignatura se destinarán en caso de ser necesario a la realización-exposición de los ejercicios prácticos relacionados con el temario de teoría, así como a evaluar-preparar el trabajo de campo.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barragán, J. M. (2003). Medio Ambiente y Desarrollo en áreas Litorales. Introducción a la Planificación y Gestión Integradas. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- Barragán, J. M. (2004). Las áreas litorales de España. Del análisis geográfico a la gestión integrada. Editorial Ariel S.A.
- Barragán, J. M. (2014). Política, gestión y litoral: una nueva visión de la Gestión Integrada de Áreas Litorales. Tébar Flores.
- Calero Rodríguez, J.R. (1995). Régimen Jurídico de la Costas Españolas. Aranzadi ed. Pamplona.
- De Andrés García, M. (2017). Análisis y tendencias de las ciudades costeras del mundo. Implicaciones en la gestión de los ecosistemas costeros marinos. Universidad de Cádiz, Tesis Doctoral.
- Ibarra Marinas, A.D. y Belmonte Serrato, F (2017). Comprendiendo el litoral: Dinámicas y procesos. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Ministerio de Medio Ambiente (2004) Costas y Medio Marino: Principales Normas y Competencias en Materia de Costas y Medio Marino. Actuaciones Públicas en Materia de Medio Ambiente
- OECD (2003). Environmental Indicators: development, measurement and use. OECD: OECD Publications. p. 1-37. www.oecd.org/env/
- Ortiz, J. C. (2016). Introducción a la oceanografía física. Universidad del Norte. Bogotá.
- Pickaver, A.H., Gilbert, C., Breton, F. (2004). An Indicator set to measure the progress in the implementation of integrated coastal zone management in Europe. *Ocean & Coastal Management* 47, p.449-462
- Suárez de Vivero, J.L. (2001) (dir.): Los océanos: medio ambiente, recursos y políticas marinas. Ediciones del Serbal, Barcelona.
- UNEP (2005) Borrador del Protocolo de Gestión Integrada de las Zonas Costeras Mediterráneas. Plan de Acción Mediterráneo, Programa Ambiental de Naciones Unidas. UNEP (DEC)/MED WG 27/5 de 21 Junio 2005.
- Vargas-Yáñez, M., & Salat, J. (2007). Cambio climático en el Mediterráneo español. Madrid: Instituto Español de Oceanografía.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barragán, J. M. (1997) Medio Ambiente y Desarrollo en áreas Litorales. Guía práctica para la planificación y gestión integradas. Barcelona, Ed. Oikos-Tau.
- Brown, J. (2013). Case Studies in Oceanography and Marine Affairs: Prepared by an Open University Course Team. Elsevier.
- Montoya Font, F. J. (1995). Legislación en la gestión del litoral. Ingeniería del agua, 2 (1_Extraordinario), 19-30.
- Muñoz, J. M. B. (1993). Perspectiva regional de la ordenación, planificación y gestión del espacio litoral. El caso andaluz. *Revista de Estudios Regionales*, 3, 129-138.
- Van Elburg-Velinova, D., Pérez Valverde, C., Salman AHPM (1999) Progress of ICZM development in European Countries: a pilot study. EUCC – The Coastal Union.
- West, N. (2004). Marine affairs dictionary: terms, concepts, laws, court cases, and international conventions and agreements. Greenwood Publishing Group.
- Wright, J., Colling, A., & Park, D. (1999). Waves, Tides, and Shallow-water Process. Open University. Oceanography Course Team.

ENLACES RECOMENDADOS



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/>

Dirección General de Costas:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/default.aspx>

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/home>

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural.html>

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de Murcia:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c\\$M22660](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c$M22660)

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana:

<https://agroambient.gva.es/es/>

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco:

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/medio-ambiente/>

EUCC – The Coastal Union & Centro Mediterráneo EUCC:

www.eucc.net

Fundación AZTI, Instituto Tecnológico Pesquero y Alimentario. Oceanografía. Gestión de mares y costas:

<http://www.azti.es/>

Grupo de Investigación “Planificación y gestión integrada de áreas litorales” Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz:

<https://hum117.uca.es/investigacion/>

Plan de Acción Mediterráneo, Centro Regional de Actividades Prioritarias (PAP/RAC) “The Coastal Management Centre”:

<http://www.cprac.org/es/car-pl/presentacion/pam>

Amigos de la Tierra:

www.tierra.org

Depana:

www.depana.org

Ecologistas en Acción:

<http://www.ecologistasenaccion.org>

Greenpeace España:

www.greenpeace.es

WWF/Adena:

<http://www.wwf.es/>

Proyecto EUROSION:

www.eurosion.org

Proyecto INTERREG IIIC CoPraNet (Red de Agentes Litorales):

<https://keep.eu/projects/970/Coastal-Practice-Network-EN/>

Estrategia Gestión de Costas Escocia:

<https://marine.gov.scot/sma/assessment/coastal-erosion-and-flood-risk-management>

Agencia Escocesa de la Naturaleza (Sección Costas):

<https://www.nature.scot/landforms-and-geology/scotlands-rocks-landforms-and-soils/landforms/coasts/coastal-erosion>

Proyecto LIFE Conhabit:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnnextoid=935d5ffa39ca8410VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=42907db13a4ef310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación constará de los siguientes apartados:

- Prueba final sobre conocimientos y habilidades acerca de aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos de las distintas unidades temáticas. Será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba final para poder superar la asignatura, independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de ítems del sistema de evaluación.
- Realización y entrega de ejercicios prácticos de clase sobre las distintas temáticas del espacio litoral tratadas en la asignatura. Queda a decisión del profesor la exposición oral en clase o en campo de algunos de los trabajos realizados.
- Entrega de trabajos prácticos donde se recogerá el análisis de uno de los ámbitos visitados en la salida de campo, y en el que se estudiará una temática concreta previamente acordada con el profesor.
- Participación, comportamiento, asistencia.

Evaluación de materia sin prácticas de laboratorio

- Examen de teoría (50%)
- Ejercicios prácticos (20%)
- Trabajo práctico (20%)
- Participación, comportamiento, asistencia (10%)

| | | | |
|-----------------|---|-----------|-------------------|
| PRESENCIALES | Clases de teoría | 0,54 ECTS | 1,2 ECTS (40%) |
| | Prácticas y trabajos de campo | 0,30 ECTS | |
| | Seminarios y/o exposición de trabajos | 0,32 ECTS | |
| | Realización de Exámenes | 0,04 ECTS | |
| NO PRESENCIALES | Estudio de teoría | 0,8 ECTS | 1,8 ECTS (60%) |
| | Preparación de trabajo | 0,8 ECTS | |
| | Preparación y estudio de prácticas (si procede) | 0,2 ECTS | |

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen de teoría (100%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de



impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La evaluación única final constará de un examen teórico-práctico a partir de los materiales correspondientes a la asignatura, y que estarán disponibles en PRADO. La parte teórica ponderará un 70% en la nota final y el restante 30% corresponderá al ejercicio práctico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

